

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.212

Jueves 31 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2679415

EXTRACTO

Susana Belmonte Aguirre, Notario Público Titular de la Undécima Notaría de Santiago, con domicilio en Rosario Norte número quinientos cincuenta y cinco oficina doscientos uno, comuna de Las Condes, certifico que por escritura pública de 22 de julio de 2025, bajo el repertorio 21660-25, ante mí, Comparece don Rodrigo Patricio Moya Gangas, chileno, casado, factor de comercio, Cédula de Identidad número 11.226.386-1, que se constituyó una sociedad por acciones de nombre "Comercializadora KOWEN SpA" pudiendo actuar bajo el nombre de fantasía de "Kowenmaq SpA". Objeto: La sociedad tendrá por objeto el realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas naturales o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: diseño, fabricación, comercialización, permuta, importación y exportación de toda clase de bienes muebles para la industria, comercio, oficina y el hogar, como la prestación de servicios relacionadas al giro del negocio y de los bienes importados. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, operaciones de distribución e intermediación así como también gestiones de negocios y/o mandatos vinculados al objeto social; la inversión en toda clase títulos, acciones, bonos, valores mobiliarios y derechos sociales, sea formando sociedades o incorporándose en otras; la representación de empresas nacionales o extranjeras; la adquisición y enajenación a cualquier título de bienes raíces y su explotación y el desarrollo de toda clase de negocios que los accionistas acuerden. Domicilio: El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago. La duración de la sociedad será indefinida. Capital: El capital de la sociedad es la suma de un millón de pesos, dividido en 20 acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal. las que han sido íntegramente pagadas en este acto en dinero efectivo. Administración: La administración y representación de la sociedad le corresponderá a Rodrigo Patricio Moya Gangas la que podrá ejercer por si sola, o bien a través de personas especialmente designadas para ello por instrumento privado protocolizado o por escritura pública. El capital social asciende a la suma de un millón de pesos y se encuentra dividido en 20 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal. Las referidas acciones son suscritas por UN MILLON DE PESOS. Otras estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 28 de julio del 2025.

CVE 2679415

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl